

Objetivo de la evaluación: Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca.

Alcance de la evaluación: Mapas de riesgos vigencia 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso: Integración Regional

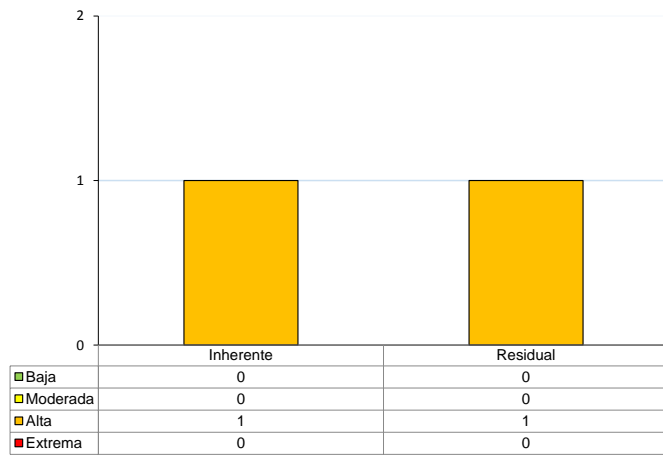
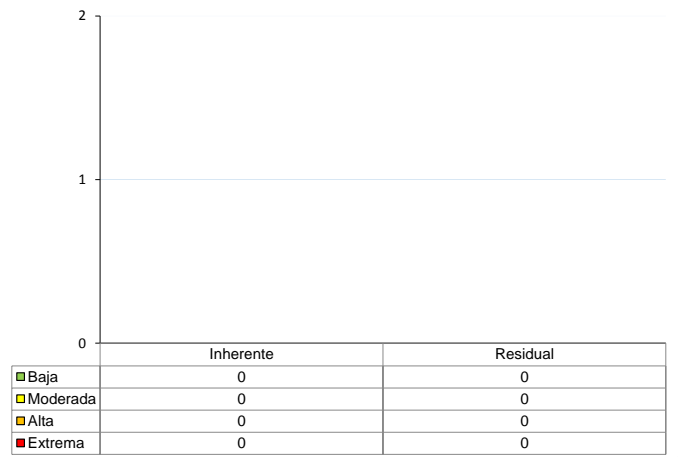
Secretaría Líder: Secretaría de Integración Regional

Secretarías evaluadas: Secretaría de Integración Regional

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

Actualización de contexto: 17/03/2022 **Observaciones:** Se valida la actualización del contexto estratégico y las partes interesadas en la herramienta Isolución, donde se evidencia la información actualizada para la vigencia 2022.

Actualización de partes interesadas: 17/03/2022

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO
Riesgos de Gestión

Riesgos de Corrupción

OBSERVACIONES:

El Proceso de Integración Regional, tiene identificado un (1) riesgo de gestión, el cual se encuentra en zona inherente ALTA así mismo su zona residual en Alta.

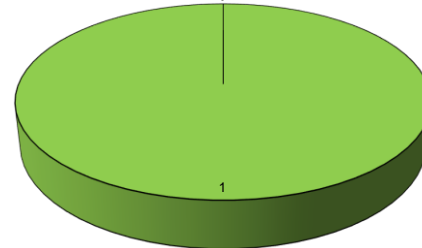
No se observan riesgos de corrupción para el proceso de integración Regional, se hace pertinente hacer una verificación de posibles riesgos de corrupción para la vigencia 2023 por parte de los líderes del proceso.

4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	1
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo

■ Cumple ■ Cumple parcialmente ■ No cumple

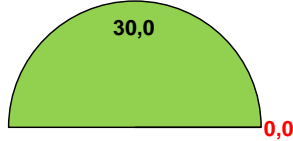

OBSERVACIONES:

Conforme a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 en el numeral 10.2.1.5, se evidencia el cumplimiento en la redacción del riesgo identificado para el proceso de Integración Regional de acuerdo a la estructura propuesta en la guía para la redacción de riesgos con los detalles necesarios y la facilidad de entender tanto para el líder del proceso, como para personas ajenas a dicho proceso.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

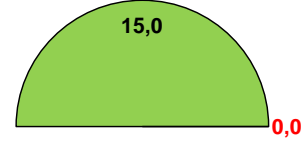
Fuerte

2. Responsable



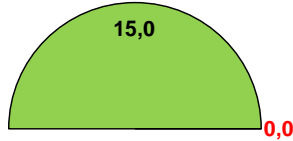
Calificación: Fuerte

3. Periodicidad



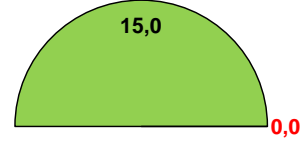
Calificación: Fuerte

4. Propósito



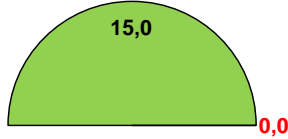
Calificación: Fuerte

5. Actividad



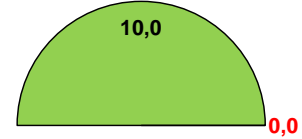
Calificación: Fuerte

6. Desviación



Calificación: Fuerte

7. Evidencia

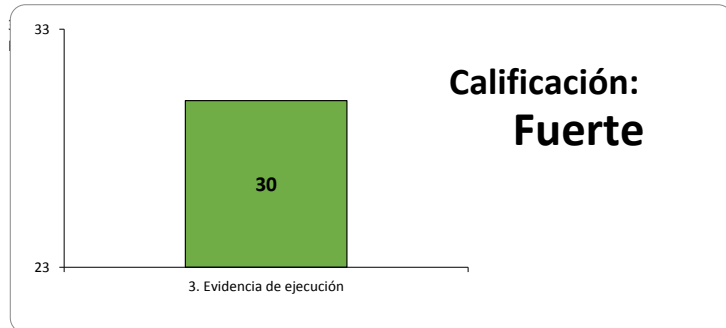
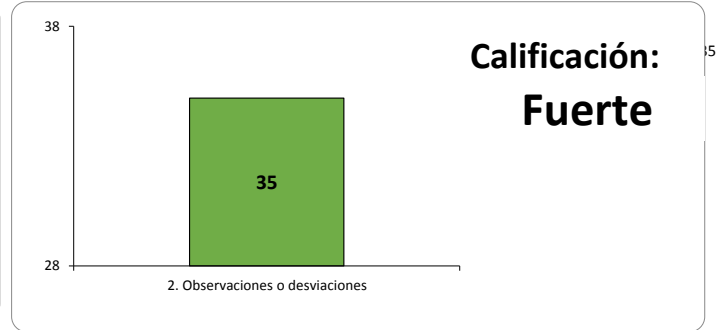
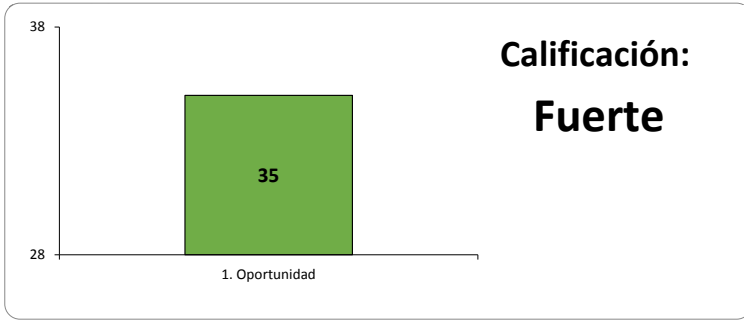


Calificación: Fuerte

OBSERVACIONES:

De acuerdo a la guía para la administración del riesgos y diseño de controles, en la estructura para la redacción de los controles se plantea una adecuada redacción del control que propone una clasificación que facilite entender su tipología y otros atributos para su valoración. Una vez verificados los atributos de diseño de los dos (2) controles, arrojaron los siguientes resultados de evaluación:

- 1. Evaluación del tipo de control:** De acuerdo a las tipologías de controles, dos (2) controles se identificaron como preventivos, lo que quiere decir que evitan que ocurra un evento que afecte los objetivos del proceso y ayude a prevenir la materialización del riesgo.
- 2. Responsable:** De los dos (2) controles definidos para los riesgos identificados, los dos (2) obtuvieron una calificación FUERTE, toda vez que en su redacción se identifica un responsable asignado para la ejecución de cada control, conforme a sus competencias, para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 30% del total del atributo, lo que quiere decir que están siendo diseñados conforme a la estructura propuesta.
- 3. Periodicidad:** De los dos (2) controles evaluados, los dos (2) obtuvieron una calificación FUERTE debido a que en el diseño de cada control se incluyó una periodicidad específica siendo oportuna para la mitigación del riesgo, para un porcentaje correspondiente al 15% del total del atributo, lo que quiere decir que los controles están siendo diseñados conforme a la estructura.
- 4. Propósito:** De los dos (2) controles diseñados, los dos (2) tienen un propósito que conlleva a prevenir o evitar la ocurrencia de las causas para que la materialización de los riesgos no suceda, se da cumplimiento a la estructura de la descripción del control. Arrojando como resultado final una calificación FUERTE para un porcentaje correspondiente al 15% del total del atributo.
- 5. Actividad:** De los dos (2) controles diseñados, los dos (2) indican cómo se realiza la actividad en su descripción, obteniendo una calificación FUERTE lo que quiere decir que una vez verificada la fuente de información y lo que debe hacer con la información para desarrollar el propósito, se evidencia que sirve para ejecutar el control y es confiable para la mitigación del riesgo. Arrojando como resultado final del atributo una calificación FUERTE para un porcentaje correspondiente al 15%.
- 6. Desviación:** De los dos (2) controles diseñados, en los dos (2) controles se mencionan observaciones o desviaciones para subsanar las diferencias o correctivos a los que haya lugar, arrojando como resultado una calificación FUERTE, para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo. Lo que quiere decir que los controles de gestión dan cumplimiento a la estructura propuesta en la guía.
- 7. Evidencia:** De los dos (2) controles diseñados, en los dos (2) se deja evidencia de ejecución lo que permite ser revisada por un tercero y llegue a la misma conclusión de quien ejecutó el control y se pueda evaluar que el control realmente fue ejecutado, arrojando como resultado una calificación FUERTE, debido a que menciona en su redacción los documentos o soportes de ejecución, Obteniendo como resultado final 10% del total del atributo.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES
Fuerte

OBSERVACIONES:

La ejecución de los controles en las variables (Oportunidad, Observaciones o desviaciones y Evidencias), arrojaron una calificación FUERTE, lo que significa que la ejecución de los controles se realiza de manera consistente por parte del responsable asignado, ayudando a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del mismo de manera oportuna.

Se realizó visita a la secretaría de Integración Regional para verificar la ejecución del control, donde se observó ejecución de controles con la periodicidad establecida; las desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas o resueltas y se dejan evidencias de la ejecución del control a través de actas de reunión e informes ejecutivos.

7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	0
Cumple parcialmente	0
No cumple	1


OBSERVACIONES:

De acuerdo al nivel de aceptación de la política, se evidencia que el riesgo de gestión identificado se mantiene en zoha inherente y residual ALTA, es decir que las acciones que adelanta la Secretaría de Integración Regional en el marco de sus objetivos y funciones, a pesar de que cuenta con registros y/o evidencias que soportan las acciones desarrolladas, se observa que en las actividades del plan de acción son similares a las definidas en los controles, motivo por el cual el Riesgo No Cumple con el nivel de aceptación de la política.

8. HALLAZGOS
No cumplimientos

Condición: Se observa que las actividades del plan de acción del R1 implementadas son similares a los controles propuestos para la mitigación del riesgo de acuerdo al nivel de aceptación de la política.
Criterio: Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles, numeral 3.2.2 Valoración de los controles – diseño de controles y la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 DAFP y su versión 5 de diciembre de 2020 numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control.

Observaciones

Una vez realizada la evaluación de la administración del riesgo y diseño de controles 2022, no se realizan observaciones para el proceso.

9. MATERIALIZACION DE RIESGOS

Una vez verificada la matriz efectividad Riesgos, no se observaron posibles materializaciones de riesgos para el proceso de Integración Regional durante la vigencia 2021, producto de las auditorias internas o externas.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS

Redacción del riesgo

De acuerdo a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión E-PID-GUI-013 numeral 10.2.1.1.5. Descripción del riesgo, se observa en su redacción la identificación en la forma como se puede presentar el riesgo, así como su impacto, causa inmediata y causa raíz; por tanto se puede asegurar que se tiene en cuenta los criterios establecidos en el numeral 2.5 Descripción del Riesgo, de la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades pública del DAFP, versión 5 de la vigencia 2020.

Diseño de Controles

En la redacción del diseño de cada uno de los controles, se señala el cargo del responsable de la ejecución del control propuesto donde se define la autoridad y adecuada segregación de funciones, las acciones a desarrollar, la periodicidad, fuentes de información, desviaciones y evidencias para la ejecución del control, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, numeral 3.2.2 Valoración de los controles – diseño de controles Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 DAFP y su versión 5 de diciembre de 2020 numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control.

Ejecución de controles

En la ejecución de los controles del proceso analizado, se pudo evidenciar una calificación FUERTE en las tres variables evaluadas (Oportunidad, Observaciones o desviaciones y Evidencia de Ejecución) debido a que los controles se ejecutan de manera consistente por parte del responsable, cumpliendo con la periodicidad definida, se deja trazabilidad de registros documentales y hay investigación de las desviaciones consecuencia de la ejecución del control.

En conclusión tanto el diseño de los atributos de los controles como la ejecución de los mismos, una vez efectuada la evaluación por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, y cumpliendo los lineamientos establecidos en las Guías mencionadas, presentan en general una calificación FUERTE.

Política de Administración del riesgo

Se requiere por parte del líder e integrantes del proceso, rediseñar las actividades del plan de acción de riesgos asociados a la valoración residual de acuerdo a lo que faculta la política para cada nivel de riesgo en términos de EVITAR los riesgos, REDUCIR la probabilidad o su impacto, COMPARTIR las consecuencias asociadas o bien ACEPTAR el riesgo.

Verificado por:

Natalia Morales / Yody Garcia

Firma:

Fecha:

9 de diciembre de 2022